

Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia DIF Municipal.

OBJETIVOS DEL PUESTO: Procurar en el municipio el bienestar y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes procurando que sus derechos sean respetados y ejercidos de forma adecuada, teniendo como principal objetivo el interés superior del niño, sin menoscabo de su esfera física emocional y legal. .

FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- Visitas domiciliadas.
- Juicios sumarios.
- Dialogo con personas que tiene problemas de convivencias, custodias, pensiones. Con el fin de convenirlos.

Específicas:

- Dar pláticas prematrimoniales.
- Asesorar en materia familiar a personas que lo requieran (asuntos jurídicos)
- Realizar visitas de investigación (reporte de violencia, maltrato de menores de edad).



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARIA DEL ORO; NAYARIT

- Realizar homologaciones ante el juzgado de convenios celebrados en el DIF Municipal.
- Participar en cursos, talleres y capacitaciones convocados por el DIF Estatal, para poder brindar atención de mejor calidad.
- Recuperación de menores de edad para integrarlos a casa hogar por violencia familiar, omisión de cuidados o abandono.
- Realizar demandas y trámites de juicios en materia familiar.
- Intervenir como conciliador en asuntos familiares.
- Intervenir en juicios de custodia, divorcio, alimentos, tutelas, etc. Como representante legal de los menores de edad.